

c. Lugar de presentación:

- Entidad: Ayuntamiento de Águilas.

- Domicilio: Plaza de España, núm. 14-Planta Baja: Registro General de Entrada y Salida de Documentos.

- Localidad y Código Postal: Águilas-30.880

d. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres (3) meses.

a. Admisión de variantes: no se permiten.

b. Criterios para la adjudicación: los especificados y ponderados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10.- Apertura de las ofertas.

a. Entidad: Ayuntamiento de Águilas.

b. Domicilio: Plaza de España, núm. 14-1.º Planta (Salón de Sesiones o cualquier otro local de uso municipal que se habilite al efecto).

c. Localidad: Águilas.

d. Fecha: el quinto día hábil, no sábado, siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

e. Hora: 13,00 h.

11.- Otras informaciones:

a.- De carácter jurídico-administrativo: en el Negociado de Contratación Administrativa.

b.- De carácter técnico: en el Negociado de Proyectos. Don Cristóbal Javier Cáceres Navarro. Arquitecto Técnico Municipal. (Tif.- 968418857).

12.- Gastos de anuncios:

A cuenta del adjudicatario en cuantía máxima de 601,01 €.

Águilas, 8 de marzo de 2007.—El Alcalde-Presidente, Juan Ramírez Soto.

Águilas

3764 Anuncio de licitación de contrato administrativo especial.

N.º Expediente: 01/07-Serv.

Aprobado por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de marzo de 2007 el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el contrato administrativo especial para la adjudicación del "Servicio de ayuda a domicilio".

A los efectos previstos en el artículo 78.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio (TRLCAP.) se publica la siguiente licitación, la cual quedará aplazada caso de presentarse reclamación o impugnación sobre cualquiera de los documentos que integran el expediente de su razón, incluido el Pliego aprobado, hasta la correspondiente resolución:

1.- Entidad adjudicadora.

a. Organismo: Ayuntamiento de Águilas.

b. Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación Administrativa.

c. Número de expediente: 01/07-Serv.

2.- Objeto del contrato.

a. Descripción: la prestación del "Servicio de Ayuda a Domicilio".

b. Lugar de ejecución: varios domicilios particulares en el municipio.

c. Plazo de ejecución: ininterrumpidamente, durante un (1) año a contar desde la formalización del Acta de Inicio de Servicio y del contrato, con posibilidad de prórroga.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a. Tramitación: urgente.

b. Procedimiento: abierto.

c. Forma: concurso.

4.- Presupuesto base de licitación:

- A razón de 11,35 €/hora, incluido I.V.A., para días laborales (de lunes a viernes no festivos).

- A razón de 16,87 €/hora, incluido I.V.A., para días festivos (sábados, domingos y resto de días festivos).

5.- Garantía Provisional: no se exige.

6.- Garantía Definitiva: 4 por 100 del importe de adjudicación.

7.- Obtención de documentación e información.

7.1.- Expediente de contratación:

a. Entidad: Ayuntamiento de Águilas. Negociado de Contratación Administrativa (de lunes a viernes no festivos de 08,00 h. a 15,00 h.).

b. Domicilio: Plaza de España, núm. 14-3.º.

c. Localidad y Código Postal: Águilas-30.880

d. Teléfonos: 968418812/823.

e. Fax: 968418844.

f. E-Mail: contratacion@ayuntamientodeaguilas.es

g. Fecha límite de obtención de documentos e información: el día en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

7.2. Pliego de Condiciones Técnicas y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP):

a. Entidad: Ayuntamiento de Águilas. Negociado de Contratación Administrativa (de lunes a viernes no festivos de 08,00 h. a 15,00 h.).

b. Domicilio: Plaza de España, núm. 14-3.º.

c. Localidad y Código Postal: Águilas-30.880

d. Teléfonos: 968418812/823.

e. Fax: 968418844.

f. E-Mail: contratacion@ayuntamientodeaguilas.es

8.- Requisitos específicos del contratista.

Para optar a esta convocatoria, las empresas licitadoras deberán acreditar ser personas físicas o jurídicas cuya finalidad tenga relación directa con el objeto del contrato, según resulte de sus respectivos estatutos o reglas fundacionales y se acredite debidamente; y disponer de una organización con elementos personales y materiales suficientes para la debida ejecución del contrato.

Además, justificarán la tenencia de las siguientes solvencias:

a. Económica y financiera:

- Los medios referidos en el PCAP, de entre los enumerados en el artículo 16 del TRLCAP.

b. Técnica o profesional:

- Los medios referidos en el PCAP., de entre los enumerados en el artículo 19 del TRLCAP.

9.- Presentación de las ofertas.

a. Fecha límite de presentación: hasta las 13,00 h. del decimoquinto día natural contado a partir del siguiente, también natural, a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (de coincidir el último día en festivo se entenderá ampliado hasta el siguiente día hábil).

b. Documentación a presentar: la relacionada en el texto del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c. Lugar de presentación:

- Entidad: Ayuntamiento de Águilas.

- Domicilio: Plaza de España, núm. 14-Planta Baja: Registro General de Entrada y Salida de Documentos.

- Localidad y Código Postal: Águilas-30.880

d. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: un (1) mes.

a. Admisión de variantes: se permite en los términos y con las limitaciones establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

b. Criterios para la adjudicación: los especificados y ponderados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

10.- Apertura pública de las ofertas:

a. Entidad: Ayuntamiento de Águilas.

b. Domicilio: Plaza de España, núm. 14-1.º Planta (Salón de Sesiones o cualquier otro local municipal que se habilite al efecto).

c. Localidad: Águilas.

d. Fecha: quinto día hábil, no sábado, siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas.

e. Hora: 13,00 h.

11.- Otras informaciones:

a. Información de carácter jurídico-administrativos: en el Negociado de Contratación Administrativa.

b. Información de carácter técnico: en la Concejalía de Servicios Sociales. (Tlf.- 968411956).

12.- Gastos de anuncios:

A cuenta del contratista que resulte adjudicatario, en la cantidad máxima de 601,01 €.

Águilas, 9 de marzo de 2007.—El Alcalde-Presidente, Juan Ramírez Soto.

Águilas**3765 Anuncio de licitación de contrato privado de espectáculo.**

N.º Expediente: 06/07-Serv.

Aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 5 de marzo de 2007 el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la contratación del Contrato Privado de "Producción y Organización del Concurso Festival Reina de las Fiestas. Verano 2007".

A los efectos previstos en el artículo 78.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio se publica la siguiente licitación, la cual quedará aplazada caso de presentarse reclamación o impugnación sobre cualquiera de los documentos que integran el expediente de su razón, incluido el Pliego aprobado, hasta la correspondiente resolución:

1.- Entidad adjudicadora.

a. Organismo: Ayuntamiento de Águilas.

b. Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación Administrativa.

c. Número de expediente: 06/07-Serv.

2.- Objeto del contrato.

a. Descripción del objeto: la realización del contrato privado consistente en la celebración del espectáculo "Producción y Organización del Concurso Festival Reina de las Fiestas. Verano 2007".

b. División por lotes y número: no procede.

c. Lugar de ejecución: Plaza de Antonio Cortijos.

d. Plazo de ejecución: por determinar. Fiestas Verano 2007.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a. Tramitación: ordinaria.

b. Procedimiento: abierto.

c. Forma: concurso.

4.- Presupuesto base de licitación:

Se establece en la cantidad de 36.000,00 €, incluido I.V.A., y demás conceptos especificados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación obrante en el expediente de su razón.